

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los objetivos que deberá alcanzar el alumnado se evaluarán teniendo en cuenta los resultados de las pruebas escritas parciales de cada bloque temático, de las pruebas escritas globales y de las actividades y cuestiones realizadas individualmente en clase.

- La nota de cada evaluación será numérica y entera, de 0 a 10.
- La asignatura se dividirá en dos bloques: uno de **Química** y otro de **Física**.

Tanto en la parte de Física como en la de Química habrá como máximo tres exámenes parciales y uno global con todos los contenidos tratados.

En la de Química habrá además dos pruebas de formulación (una de inorgánica y otra de orgánica). Para aprobar dichas pruebas el número máximo de fórmulas o nombres mal puestos o en blanco no deberá ser superior al 30%.

Para obtener la nota de cada una de las partes se procederá de la siguiente manera:

- Si un alumno supera con un 5,0 o más el examen global la calificación será un 5 como mínimo o la que resulte al sumar el 60% del examen global y el 40% de las pruebas parciales.
- Si un alumno no aprueba el global la nota final será la que resulte al sumar el 60% del examen global y el 40% de las pruebas parciales.
- Para poder hacer la media, la nota mínima tanto en los parciales como en el global será de 3.5.

La nota de los parciales se realizará de la siguiente manera:

- Parte de Química: 20% de la media aritmética de las pruebas de formulación más el 80% de la media aritmética de los parciales.
- Parte de Física: Media aritmética de los parciales.
- Se requiere un mínimo de 3,5 en cada examen parcial para hacer la media.

Procedimiento de recuperación:

Los exámenes globales servirán como recuperación de cada una de las dos partes. Exclusivamente se hará una recuperación de cada una de las pruebas de formulación.

Notas boletines:

En el boletín de notas de la primera evaluación, aparecerá una nota orientativa ya que, para entonces, aún no se habrá realizado el examen global de Química; en la segunda evaluación aparecerá la nota de la parte correspondiente a la Química y en la evaluación ordinaria aparecerá la nota media de las partes de Química y de Física.

Convocatoria ordinaria:

La nota final de curso será la media aritmética de las notas (con decimales) de la parte de Química y de Física.

Para aprobar el curso, el alumno debe aprobar con una nota igual o superior a 5,0 en cada una de las partes de forma independiente. En función del rendimiento y evolución de cada uno de los alumnos, se podrá superar la asignatura teniendo como mínimo un 4,0 en alguna de las dos partes y siempre y cuando la nota final sea igual o superior a 5,0.

Convocatoria extraordinaria:

En junio habrá una prueba extraordinaria. En el caso de haber aprobado en la convocatoria ordinaria alguna de las partes de la asignatura (física o química) solo se examinarán de la parte suspendida.

La calificación tras la prueba extraordinaria será como máximo un 6.

Para preparar la prueba extraordinaria habrá clases de repaso.

De manera general: Redondeo

Los aspectos como actitud e interés, participación, cuaderno de trabajo, actividades realizadas en clase y en casa; servirán para redondear la calificación final obtenida al número entero (sin decimales) superior o inferior más cercano.

Situaciones especiales:

- El alumno con una inasistencia a clase, justificada o injustificada, en más de un 10% del total de horas lectivas a lo largo del curso, perderá el derecho a la evaluación continua. En el caso que esto suceda podrá presentarse al global de química, al de física o a la prueba global del curso en función de cuando se produzca dicha inasistencia. (ROF, artículo 21 "Pérdida de la evaluación continua").
- La evaluación quedará automáticamente suspendida con la calificación de 1, si existe constancia de que el alumno ha copiado, ha "apuntado" a otros compañeros, o ha utilizado cualquier estrategia en un examen orientada a mejorar sus resultados, pudiendo recuperarla únicamente en los exámenes globales de (física y/o química), en caso de que el incidente ocurra en uno de los exámenes globales, tendrá derecho a recuperarla en la extraordinaria de junio.
- Todos los exámenes del curso se realizarán en régimen de convocatoria única y sólo se repetirán las pruebas excepcionalmente cuando el alumno justifique la falta con un documento oficial el primer día de su reincorporación al centro y realizará el examen en el primer día que tenga clase de Física y Química.

Adaptación a los escenarios 2 y 3:

En el escenario 2 aumenta el peso del trabajo personal y la actitud frente al apartado exámenes, desapareciendo dicho apartado por completo en el escenario 3.

El peso de la nota de los escenarios 2 y 3 en la nota final del curso dependerá del tiempo que duren dichas situaciones y se establecerá cuando llegue el momento.

En el escenario 2 los criterios de calificación para los distintos niveles y asignaturas sería el siguiente:

- Exámenes 80%
- Trabajo 15%
- Actitud 5%

En el escenario 3 los criterios de calificación para los distintos niveles sería el siguiente:

- Se suprime el apartado de exámenes.
- Actitud 10% de la nota. En este apartado se valorará si el alumnado se conecta a las clases online y participa en ellas con interés, así como si participa en las distintas actividades planteadas.
- Trabajo:
 - Entrega de tareas en la fecha acordada previamente 30%. En el caso de que una tarea no se entregue a tiempo la calificación de este apartado será un cero.
 - Realización de las tareas correctamente 60%. Aquellas tareas entregadas fuera de plazo como máximo obtendrán la calificación de 5,0.